sustanciación	N° 202
Radicado	05 266 31 03 003 2021-00095-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante(s)	Bancolombia S.A.
Demandado(s)	Estructuras Pisos Y Acabados S.A.S y otro
Asunto	No se pronuncia frente a memorial

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

El memorial que acompaño la demanda y que se identifica como de "medidas cautelares", no será objeto de pronunciamiento, toda vez que se dirige al JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS MEDELLÍN, y, consiste en una solicitud de cita para revisar de forma presencial el expediente 2017-00543 (Origen Juzgado 9 Civil Circuito Oralidad).

NOTIFÍQUESE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

19

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
159bfc78dcc91824102f0c4ca25fb38d51d2889c34997e99aaf0b296a660cdd6
Documento generado en 20/04/2021 04:53:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica